

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

DÍA / MES / AÑO

2024

5 7 2024

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

MARIA MONROY SANDOVAL

JESUS GARCIA NO 25-A EN LA LOCALIDAD DE LA CAPILLA

CONCEPTO: ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA EN B.C.

IMPORTE:

LICENCIA:

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

REFRENDO

HORARIO

ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA EN B.C.

P 05 JUL. 2024
PAGADO
HACIENDA PUBLICA

SUB-TOTAL

7:00 A-M A 22:30 HRS.

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

TOTAL \$

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL
**HACIENDA
PUBLICA**

TOTAL CON LETRA

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

(PESO 00/100 M.N.)

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

ESTE RECIBO DEBE SER COMPROBADO Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO SOLICITE AL LO REGISTRO.

ESTA LICENCIA NO VALDE ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE SI TERMINA DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO
SIGUIENTE DE VOLUNTAD, DEBENDE SER DEPOSITADA EN LA OFICINA QUE LA EMITIÓ EN CASO DE CLASURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE OCHO (8) DÍAS
DEBENDE SER DEPOSITADA EN LA OFICINA QUE LA EMITIÓ EN CASO DE CLASURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE OCHO (8) DÍAS
DEBENDE SER DEPOSITADA EN LA OFICINA QUE LA EMITIÓ EN CASO DE CLASURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE OCHO (8) DÍAS
DEBENDE SER DEPOSITADA EN LA OFICINA QUE LA EMITIÓ EN CASO DE CLASURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE OCHO (8) DÍAS
DEBENDE SER DEPOSITADA EN LA OFICINA QUE LA EMITIÓ EN CASO DE CLASURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE OCHO (8) DÍAS
DEBENDE SER DEPOSITADA EN LA OFICINA QUE LA EMITIÓ EN CASO DE CLASURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE OCHO (8) DÍAS
DEBENDE SER DEPOSITADA EN LA OFICINA QUE LA EMITIÓ EN CASO DE CLASURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE OCHO (8) DÍAS
DEBENDE SER DEPOSITADA EN LA OFICINA QUE LA EMITIÓ EN CASO DE CLASURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE OCHO (8) DÍAS
DEBENDE SER DEPOSITADA EN LA OFICINA QUE LA EMITIÓ EN CASO DE CLASURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE OCHO (8) DÍAS

FOLIO

1061

ORIGINAL